

46

Don Juan de Córdova del Consejo del Rey  
Don Joseph de Campillo que queda referido en  
este Real Cédula por el Rey su Rey en Nombre del  
Rey Don Carlos de España de Melan y Lebausen. Por el Rey No-  
breve y diez y nueve hombres para el emplaz  
de su Real Ejercicio de los que tocan y puen  
noren este Reino, y Provincia de Murcia des-  
juntos y sin embargo de ellos desta Villa, Rey  
Cuyo Orden a la letra de lo que se sigue. Para que cada  
Real lo manda y es de y mandado por la Villa  
que se ha de ser en todo y por todo, y el Rey de que  
para el día doce de Mayo de este año de 1711  
mes de Enero se manda que cada  
pueblo la tenga en su casa de  
Rey de Murcia adonde se ordena de los Reales  
Reales para otro tiempo abra oficiales de los Re-  
yiban y lleven a sus cuerpos por el Rey su Rey  
sus capitanes de cada Real de los pueblos para  
que queden regularmente en su Real y nombrar  
personas de su Real para el Real de los  
de la Real y de la Real que se ha de ser entre aque-  
los que han de ser en su Real y de los Reales  
al pueblo como en lo particular de su Real y de  
de los Reales y de los Reales. Para que cada  
particularmente que se ha de ser de los Reales y de  
sus Reales que queden de los Reales y de los  
de los Reales con menor daño que hubiera en  
el Real de los Reales y de los Reales de los Reales  
y de los Reales que se ha de ser de los Reales